el Auto puesto p.r la R.l Justicia p.a el referido Reparti-
miento Acordo la referida se hiziese presente en otra,
mediante la Ocupacion del remate q.e se Iva â Celebrar
Con el fin de hacer el recurso p.r si solo, y â Costa de sus prop.s
Intereses como buen Padre de la Patria mirando (permi-
taseme hablar asi) el asesinato y perjuicio tan en Gen.l
q.e se Causa â todo el Comun, y particularm.te â el de los
Labradores pp.co tan recomendable que es el nervio de q.n
Depende todo el Estado con las demas razones q.e reser-
va p.a el remedio de Embarazar dho Repartim.to Igual-
m.te pide se le mande dar testim.o de los sujetos entre
quienes se reparten las suertes, y tambiem suplica
â dho S.or D.n Fran.co tacon se sirva mandar al S.or
D.n Fran.co Caro Diputado del Comun q.e se halla
presente en este Ayuntam.to Certifique como Inte-
lixente en el referido Sitio de los Campillos, si las
tierras q.e se van â repartir estan ô no llenas de atocha
y si le Consta las han quemado p.a havrir las tierras
y entendido p.r dho S.or D.n Fran.co tacon q.e preside
de Justicia este Ayuntam.to mandó se den los
testim.s y Certificaciones que pide el S.or D.n Fran.co
Anrrich, y en su Conseq.a dho S.or D.n Fran.co Caro
Certifica que en varias Ocaciones q.e ha pasado p.r los
Campillos ha visto en la may.or p.te de ellos po-
blado de Esparto y atochas, y que en los meses
de Ag.to Sep.bre han Incendiado p.te de estos atocha-
res y le Consta que la R.l Justicia